

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12822** *ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 62/2012, dimanante de autos núm. 601/10, a instancia de Manuel Rendón Gómez, contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 23 de abril de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L., con CIF B91428987 en situación de insolvencia por importe de 3.712,54 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120026106-1